

Facultad de Filosofía
y Humanidades UNCUNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

1946 - 2016

EXP-UNC:0036922/2016

VISTO:

que por Resolución Decanal 1024/16 se convocó a CONCURSO CERRADO INTERNO para la cobertura de 1 (un) cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse como DIRECTOR del Área Enseñanza de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que en el artículo 5º de la citada Resolución se fijan las condiciones generales y particulares para el acceso al mismo, y en el artículo 6º se estipula el temario de acuerdo a lo elaborado por la Junta Examinadora en Acta 03, fs. 36 a 38 del expediente de referencia;

que el Tribunal examinador eleva un Acta ampliando el temario para la convocatoria a concurso;

que en consecuencia corresponde ampliar la Resolución 1024/16;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AMPLIAR el artículo 6º "TEMARIO" de la Resolución Decanal nº 1024/16, e incorporar las siguientes reglamentaciones:

- Para el tema **Pases y Equivalencias**: Resolución Decanal nº 48/05.
- Para el tema **Vocacionales**: Resolución Rectoral 1146/00 (Texto Ordenado) y Resolución H. Consejo Superior 262/00.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 15 SEP 2016

RESOLUCIÓN Nº: 1147
m.s.


Silvana Isabel ZARATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES